

Guía docente de la asignatura

## Geografía de España

Fecha última actualización: 18/06/2021

Fecha de aprobación: 18/06/2021

<b>Grado</b>	Grado en Historia	<b>Rama</b>	Artes y Humanidades				
<b>Módulo</b>	Formación Básica	<b>Materia</b>	Geografía				
<b>Curso</b>	1º	<b>Semestre</b>	2º	<b>Créditos</b>	6	<b>Tipo</b>	Troncal

### PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Se recomienda tener cursada la asignatura “Geografía Física y Humana” del 1º cuatrimestre

### BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Estudio del medio físico español a través de sus componentes básicos: grandes conjuntos del relieve, factores y elementos climáticos, los climas de España, la red hidrográfica y los grandes conjuntos biogeográficos.

Análisis de las líneas maestras de la población, del sistema de asentamientos, de las actividades económicas y del medio ambiente en España, con especial énfasis en la evolución histórica de los distintos aspectos. España en el contexto territorial y geopolítico de La Unión Europea.

### COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

#### COMPETENCIAS GENERALES

- CG02 - Capacidad de organización y planificación.
- CG04 - Capacidad para obtener y gestionar la información.
- CG05 - Habilidad en la detección y análisis de los problemas existentes.
- CG08 - Habilidades sociales y de comunicación en contextos nacionales e internacionales.
- CG13 - Iniciativa y espíritu emprendedor.
- CG14 - Flexibilidad y capacidad de adaptación.
- CG15 - Motivación por la calidad y la mejora.

#### COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE02 - Comprender y estructurar de forma adecuada los diversos documentos y hechos históricos en un amplio marco temporal y geográfico.



- CE03 - Manejar la información específica para la puesta en marcha de proyectos de cooperación al desarrollo, la gestión de recursos humanos y la participación en el funcionamiento de organismos públicos y de la administración nacional e internacional.
- CE15 - Conocer el espacio geográfico mundial a través de una aproximación de carácter general, con especial atención a la realidad geográfica española.
- CE16 - Adquirir una visión integrada de los espacios geográficos estudiados, enfatizando las vinculaciones existentes entre el medio físico y las actividades humanas.
- CE17 - Asimilar los conceptos y términos básicos de la Geografía.
- CE18 - Manejar algunos de los instrumentos y técnicas que se utilizan en Geografía, particularmente los de carácter gráfico y cartográfico.
- CE23 - Interpretar y analizar las sociedades en su dimensión espacio-temporal.
- CE24 - Comprender la evolución histórica y de los parámetros básicos de la formación y funcionamiento de las sociedades humanas.
- CE25 - Reconocer la aplicación y utilidad de los conocimientos geográficos en el estudio de la Historia.

## RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Conocer la originalidad/singularidad de España como conjunto geográfico.
- Conocer y valorar los factores que rigen la diversidad natural y paisajística de la península y los archipiélagos.
- Conocer y valorar el papel de las variables demográficas en el desarrollo económico y en los desequilibrios regionales.
- Conocer y valorar el proceso de urbanización y las características del sistema urbano español y sus variantes regionales fundamentales.
- Conocer y evaluar la importancia absoluta y relativa de las actividades económicas.
- Reconocer el origen y la situación actual de los grandes problemas territoriales y regionales.
- Evaluar la importancia de España en el mundo actual.

## PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

### TEÓRICO

- Tema 1. Introducción a la Geografía de España.
- Tema 2. Rasgos principales del relieve español: formación del relieve y distribución de las grandes unidades morfoestructurales.
- Tema 3. Los climas de España: factores, elementos y propuesta de variedades climáticas regionales.
- Tema 4. Hidrografía del territorio español.
- Tema 5. Biogeografía y espacios naturales protegidos.
- Tema 6. Caracterización geográfica de la población española.
- Tema 7. Actividad agraria y espacio rural en España.
- Tema 8. El espacio urbano e industrial en España.
- Tema 9. La terciarización económica: el sector servicios y el papel de la actividad turística.

### PRÁCTICO



- Cuestionarios test de cada tema (a realizar en plataforma PRADO).
- Análisis de textos geográfico-históricos de contenido genérico sobre España.
- Análisis e interpretación de cartografía sobre los rasgos morfoestructurales del relieve español.
- Análisis, interpretación y clasificación de datos climáticos (climogramas).
- Análisis e interpretación de parámetros básicos del régimen fluvial de la hidrografía española.
- Análisis / debates de estadísticas, documentales y textos demográficos, agrarios, industriales y de servicios.
- Análisis y debate de noticias (prensa escrita) o documentales sobre procesos / tendencias de la realidad territorial española.

## BIBLIOGRAFÍA

### BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- CENTRO NACIONAL DE INFORMACIÓN GEOGRÁFICA (CNIG) (Ed.) (2019): España en mapas. Una síntesis Geográfica. Madrid, Instituto Geográfico Nacional [Disponible en: <http://www.ign.es/web/ign/portal/libros-digitales/espana-en-mapas>]
- FARINÓS DASÍ, J., & OLCINA CANTOS, J. (Eds. y Coords.) (2017): Geografía regional de España: espacio y comunidades. Bases para una regionalización renovada del territorio español. Valencia: Tirant Humanidades.
- FERNÁNDEZ CUESTA, G. (Dir.) (2019): Atlas de Geografía Humana de España. Madrid, Editorial Paraninfo.
- GIL OLCINA, A. y GÓMEZ MENDOZA, J. (Coords.) (2001): Geografía de España. Ed. Ariel, serie Geografía.
- LÓPEZ-DAVALILLO LARREA, J. (2014): Geografía regional de España. Madrid: UNED Universidad Nacional de Educación a Distancia.
- ROMERO, J. (2017) (Ed.): Geografía humana de España. Curso de introducción. Valencia, Editorial Tirant Humanidades. 633 pp.
- TAPIADOR, F. (2020). The Geography of Spain. A Complete Synthesis (1st ed. 2020.). <https://doi.org/10.1007/978-3-030-18907-5>

### BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

- ALONSO SANTOS, J.L., APARICIO AMADOR, L.J. y SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J.L. (Eds.) (2004): Recursos territoriales y geografía de la innovación industrial en España. Colección Aquilafuente (Universidad de Salamanca), 73. 352 pp.
- BIELZA, V. (ed.) (1989): Territorio y sociedad en España. Madrid, Taurus, 2 vols.
- BOSQUE MAUREL, J. y VILÁ VALENTÍ, J. (Drs.) (1989): Geografía de España. Madrid, Planeta, 10 vols. (Vol. 1 a 3).
- BRANDIS, D., DEL RÍO, I. y MORALES, G. (2016): Estudios de geografía urbana en tiempos de crisis: Territorios inconclusos y sociedades rotas en España. Madrid. Biblioteca Nueva Universidad. Obras de Referencia. 316 pp.
- CABO, A (1973): "Condicionamientos geográficos", en Historia de España. Alfaguara I. Madrid. Alianza Editorial.
- CALABUIG TOMÁS, J. y MINISTRAL MASGRAU, M. (2003): Manual de Geografía turística de España. Madrid, Editorial Síntesis, Colección Gestión Turística. 493 pp.
- FLORISTÁN SAMANES, A. (1990): España, país de contrastes naturales. Madrid, Síntesis.
- FRANCO ALIAGA, T. (2010): Geografía física de España. Madrid. Universidad Nacional de Educación a Distancia (UNED). 454 pp.



- GARCÍA SANTAMARÍA, T. (2005): Geografía regional de España para educación secundaria. Madrid, Síntesis Educación. Didáctica de las Ciencias Sociales 7. 191 pp.
- MENDEZ, R. y MOLINERO, F. (1993): Geografía de España. Madrid, Ariel.
- PUEBLA, A. y SÁNCHEZ HERNÁNDEZ, J.L. (2014): Geografía de la crisis económica de España. Valencia, Publicacions de la Universitat de Valencia. 770 pp.
- PUYOL ANTOLÍN, R. (Dir.) (1.987 y ss.): Geografía de España. Madrid, Síntesis, 18 vols.
- TERÁN, M, SOLÉ SAFARIS, L. y VILÁ VALENTÍ, J. (1986, 2ª edic.): Geografía General de España. Barcelona. Ariel Geografía.
- VILÁ VALENTÍ, J. (1968 y ss. reed.): La Península Ibérica. Barcelona, Ariel.

## ENLACES RECOMENDADOS

Asociación Española de Geografía (AGE): <https://www.age-geografia.es/site/>

Atlas Nacional de España: <https://www.ign.es/web/ane-area-ane>

Glosario de términos geográficos: <https://www.ign.es/web/ign/portal/recursos-educativos/glosario-IGN-AGE>

Instituto Geográfico Nacional: <https://www.ign.es/web/ign/portal>

Instituto Nacional de Estadística: [www.ine.es](http://www.ine.es)

## METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva.
- MD02 Sesiones de discusión y debate.
- MD03 Prácticas de campo.
- MD04 Prácticas en sala de informática.
- MD06 Análisis de fuentes y documentos.
- MD07 Realización de trabajos en grupo.
- MD08 Realización de trabajos individuales.

## EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

### EVALUACIÓN ORDINARIA

En la modalidad de evaluación continua los instrumentos, criterios y requisitos para superar la evaluación serán los siguientes:

- Prueba objetiva (examen): 6 puntos (60% de la calificación final)
- Cuestionarios test online y actividades prácticas programadas: 3 puntos (30 % de la calificación final)
- Informe individual: "Geografía e historia de los lugares de España": 1 punto (10% de la calificación final)



**IMPORTANTE:** para poder aprobar la asignatura deberán superarse **simultáneamente** los dos siguientes instrumentos de evaluación: Prueba objetiva (examen) (con al menos 3 puntos sobre 6) y Cuestionarios test online y actividades prácticas programadas (con al menos 1.5 puntos sobre 3). Si no se cumple esta condición, es decir, si no se supera tanto la prueba objetiva (examen) como los Cuestionarios test online y actividades prácticas programadas, la asignatura quedará **SUSPENSA** en su totalidad.

¿Por qué esas condiciones o requisitos? Porque la evaluación continua es un tipo de evaluación formativa de carácter secuencial. Por ello, se entiende que el alumnado habrá completado su formación en la asignatura de manera satisfactoria si ha ido superando progresivamente los cuestionarios test online y otras prácticas programadas así como una prueba objetiva final sobre los contenidos de la asignatura. Es por ello que se considera indispensable la superación de ambos instrumentos de evaluación de forma simultánea (prueba objetiva (examen) + cuestionarios y actividades prácticas programadas) para dar cumplimiento a este tipo de evaluación.

El alumnado que no haya seguido esta modalidad de evaluación (modalidad de evaluación continua) podrá examinarse de la asignatura en su totalidad en la convocatoria extraordinaria (que no se registrará por los instrumentos, criterios y requisitos de la evaluación continua) (véase siguiente epígrafe).

## EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.

Artículo 19. Convocatoria extraordinaria.

1. Los estudiantes que no hayan superado la asignatura en la convocatoria ordinaria dispondrán de una convocatoria extraordinaria. A ella podrán concurrir todos los estudiantes, con independencia de haber seguido o no un proceso de evaluación continua. La calificación de los estudiantes en la convocatoria extraordinaria se ajustará a las reglas establecidas en la Guía Docente de la asignatura, garantizando, en todo caso, la posibilidad de obtener el 100% de la calificación final.

De acuerdo con la normativa vigente, en convocatoria extraordinaria el instrumento de evaluación será un único examen cuyo planteamiento tendrá en cuenta la temática y el material utilizado (contenidos teórico-prácticos) durante el desarrollo de la asignatura. El examen se evaluará de 0 a 10 puntos.

## EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Texto consolidado de la Normativa aprobada por Acuerdo del Consejo de Gobierno de 20 de mayo de 2013 (BOUGR núm. 71, de 27 de mayo de 2013) y modificada por los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 3 de febrero de 2014 (BOUGR núm. 78, de 10 de febrero de 2014); de 23 de junio de 2014 (BOUGR núm.83, de 25 de junio de 2014) y de 26 de octubre de 2016 (BOUGR núm. 112, de 9 de noviembre de 2016); incluye las correcciones de errores de 19 de diciembre de 2016 y de 24 de mayo de 2017.



Se realizará en un solo acto académico que incluirá una prueba de teoría, prácticas y cuestiones relativas a los ejercicios y actividades programadas que se hayan presentado en la asignatura para acreditar que el alumnado ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en esta Guía docente. El alumnado que se acoja a esta modalidad de evaluación deberá solicitarlo al Director/a del Departamento de Análisis Geográfico Regional y Geografía Física en las dos primeras semanas de impartición de la asignatura.

El examen de esta modalidad tendrá lugar en un solo acto académico, coincidente con la fecha y hora de la convocatoria oficial de exámenes (tanto ordinaria como extraordinaria). La prueba consistirá en un examen teórico-práctico que se puntuará de 0 a 10 puntos.

## INFORMACIÓN ADICIONAL

### Información sobre el sistema de evaluación:

Los sistemas de evaluación se adaptarán a las necesidades especiales de los estudiantes con discapacidad, garantizando en todo caso sus derechos y favoreciendo su inclusión en los estudios universitarios, según se establece en el art 11. De la normativa de evaluación y de calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada. Las pruebas de evaluación se adaptarán a sus necesidades, de acuerdo a las recomendaciones de la Unidad de Inclusión de la Universidad de Granada.

### Información sobre plagio de material docente y vulneración de derechos de autor:

Todo el material asociado a esta asignatura (cuya disponibilidad se ofrecerá a partir de la plataforma PRADO de la Universidad de Granada), será de uso exclusivo para el alumnado de "Geografía de España" (Grado en Historia) de la citada Universidad. Por tanto, queda prohibida su reproducción o difusión, en todo o en parte, sea cual sea el medio o dispositivo utilizado (incluyendo plataformas y páginas web tales como Wuolah y similares). Cualquier actuación indebida comportará una vulneración de la normativa vigente, pudiendo derivarse las pertinentes responsabilidades legales.

En este sentido, se entenderá como plagio y/o delito la difusión de los materiales de clase (todo o en parte) en cuya elaboración haya participado el profesorado de la asignatura. Esto incluye: mapas, textos (incluyendo los textos de las diapositivas PowerPoint), gráficos, esquemas, figuras, etc.

La apropiación indebida de los derechos de autor constituye un delito y, por tanto, conllevará las penalizaciones y medidas correspondientes.

